

Tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología del MERCOSUR

Carmen Pérez-Ormeño
Héctor Gómez-Fuentes

Como citar: PÉREZ-ORMEÑO, Carmen; GÓMEZ-FUENTES, Héctor. Tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología del MERCOSUR. *In:* VALENTIM, Marta Lígia Pomim; RODRIGUES, Mara Eliane Fonseca; ALMEIDA JÚNIOR, Oswaldo Francisco de (org.). **Estudos sobre a formação do profissional da informação no Brasil e no Mercosul.** Marília: Fundepe; São Paulo: Abecin, 2014. p. 43-60. DOI: <https://doi.org/10.36311/2014.978-85-98176-57-4.p43-60>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).



UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
"JÚLIO DE MESQUITA FILHO"
Campus de Marília



**CULTURA
ACADÊMICA**
Editora



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología del MERCOSUR

29 al 31 de Octubre de 1998 – Santiago - Chile

Carmen Pérez-Ormeño
Héctor Gómez-Fuentes

1. Antecedentes

El Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur se enmarcan en los acuerdos tomados en el Primer Encuentro de Directores convocado en el año 1996 por Asociación Brasileira de la Enseñanza de la Bibliotecología y Documentación” (ABEBD), que invita a los Directores de las Escuelas de Bibliotecología Universitarias de los países miembros y contratantes del Mercosur a buscar mecanismos de integración y cooperación.

La Escuela de Bibliotecología y el Departamento de Gestión de Información de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile actuaron como organizadores y anfitriones de ambos Encuentros. Las actividades contempladas en el programa se realizaron en el Salón Auditorium del Edificio Corporativo de la CTC y en el Salón de Honor de la Universidad Tecnológica Metropolitana entre el 29 y 31 de octubre de 1998. Su organización fue liderada por la profesora Carmen Pérez Ormeño, contando con la colaboración de las docentes señoras María Textia Iglesias Maturana, María Luisa Menares Espinoza, Haydée Gutiérrez Vilches y los docentes señores Héctor Gómez Fuentes y Guillermo Toro Araneda.

Ambos Encuentros contaron con el Patrocinio del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecno-

lógica (CONICYT), la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Educación, la Universidad de Playa Ancha, la FID/CLA y el Colegio de Bibliotecarios de Chile A.G. Su realización fue posible gracias al apoyo financiero de la Universidad Tecnológica Metropolitana, a los fondos asignados por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura al proyecto presentado a dicho organismo y los auspicios y colaboraciones recibidas desde la CTC, Consejo Británico en Chile, Macrotec, The Dialog Corporation, Arrayán Editores, Alerta al Conocimiento, Alexandria, Centro de Copiado A. Jamett, e Infoera.

El desarrollo del programa de los encuentros contó con el apoyo logístico de las secretarías señoras Janette Veloso y Ximena Elgueta, como así también, de un grupo selecto de 10 estudiantes de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Universidad Tecnológica Metropolitana del Estado de Chile.

2. Propósito y tema del tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología del MERCOSUR

Los Encuentros realizados en Santiago de Chile tuvieron como propósito, contribuir al:

- Fortalecimiento del proceso de integración de las Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur, conducente a la definición de un marco curricular básico para la formación del profesional Bibliotecólogo de la Región iniciado en Porto Alegre en el año 1996.
- Fomento de la interrelación y comunicación entre académicos de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.
- Apertura de espacios para el intercambio de conocimientos docentes y realización de investigaciones conjuntas que potencien la formación del nuevo profesional.

El tema central de los dos encuentros fue “La Formación de Recursos Humanos en el Área de la Información en el Mercosur”, abordándose desde dos perspectivas:

Compatibilización curricular en relación al peso específico o tiempo de dedicación o carga horaria de las áreas en que se agrupan las asignaturas de la especialidad.

Competencias del Profesional de la Información en el Mercosur.

Dada la importancia y significación que tiene para las Escuelas de Bibliotecología de la región los aspectos relacionados con las “Competencias del Profesional de la Información en el Mercosur”, este tema se abordó desde un punto de vista teórico e introductorio.

3. Participantes y programa de actividades del tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología del MERCOSUR

La convocatoria hecha desde Chile a participar en el Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur tuvo como resultado la participación de ciento cinco docentes provenientes de 23 Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR y tres conferencistas invitados siendo ellos de Brasil, España y Escocia.

El programa de trabajo del Encuentro contempló, luego del Acto Inaugural, cuatro tipos de actividades: Conferencias Magistrales, Reunión de Directores, Reuniones de Docentes, Presentación de Ponencias y Reunión Plenaria.

Hubo tres conferencias magistrales a cargo de los especialistas invitados. Cada jornada contó con la participación de uno de ellos. La Reunión de Directores se realizó con la participación de 23 Directores de las Escuelas de Bibliotecología de la región quienes abordaron el tema Compatibilización Curricular – Carga Horaria Mínima desde un punto de vista genérico a partir de las realidades de los países de origen, como así también, dieron cuenta de las responsabilidades adquiridas en los Encuentros de Porto Alegre y Buenos Aires y tomaron acuerdos relacionados con los próximos Encuentros de Directores y de Docentes.

En la Reunión de Docentes se abordó el tema de la Compatibilización Curricular – Carga Horaria desde cada una de las áreas del currículo, siendo ellas: Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencias de la Información, Organización y Tratamiento de la Información, Recursos y Servicios de Información, Tecnologías de la Información, Gestión de Unidades de Información e Investigación.

4. Desarrollo de las actividades programadas

4.1 Conferencias Magistrales

Las conferencias magistrales estuvieron a cargo de los conferencistas invitados, provenientes de Brasil, Escocia y España. Doctor José Augusto Chaves Guimarães, Profesor del *Departamento de Ciência da Informação* de la *Universidade Estadual Paulista* (Unesp), Marília – Brasil, Doctora Virginia Cano CIS *Queen Margaret University College*, Escocia y el Doctor Juan Carlos Fernández Molina. Profesor de la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Granada, España.

En la oportunidad el Doctor José Augusto Chaves Guimarães abordó el tema del profesional de la información para el tercer milenio en el MERCOSUR, iniciando su exposición con una breve reseña histórica sobre la influencia europea y norteamericana en la bibliotecología de la región, y luego se centra en los elementos conceptuales que caracterizarían al moderno profesional de la información en un contexto general, continuando con algunas posturas o filosofías curriculares que podrían servir de norte al quehacer educativo en el área, para finalizar con la propuesta de una política educacional que propicie, entre otras: una formación profesional en diferentes niveles, estructuras curriculares flexibles, desarrollo de la investigación, presencia de las tecnologías de la información como herramientas de apoyo al trabajo informacional, visión gerencial y política en el área de la información y fortalecimiento del trabajo interdisciplinario como elementos fundamentales en el proceso de formación profesional.

El Doctor Guimarães concluye su exposición señalando que:

Más que nunca en este contexto globalizado de cambios a la velocidad de la luz debemos direccionar nuestros esfuerzos en la formación de profesionales reflexivos, críticos y creativos que garanticen la continuidad del avance de la profesión.

Es importante recordar que la formación de un moderno profesional de la información en el contexto del Mercosur presupone un criterioso equilibrio entre la conciencia de la realidad social y la familiaridad con las nuevas tecnologías, evitando dos peligrosas distorsiones; por un lado, el profesional deslumbrado

por la nuevas tecnologías de la información y ciego a la realidad social; y por otro, el profesional aislado de las nuevas tecnología de la información y apegado únicamente a los problemas de su realidad social.

Por su parte, la Doctora Virginia Cano presenta en su conferencia una reflexión sobre el cambio de bibliotecario a gestor de información enfatizando si éste es sólo un cambio de nombre o de nuevas competencias. Examinando los factores, criterios de base que deben considerarse en la planeación de una carrera universitaria y el contraste entre la cultura profesional del bibliotecario y la emergente cultura profesional del gestor de información.

La expositora ilustra este cambio con la experiencia del Programa de Licenciatura en Gestión de Información del *Queen Margaret University College*, Escocia.

Virginia Cano, finaliza su exposición señalando “[...] que esta re ingeniería de la profesión no se presenta como una anulación de las prácticas y cultura profesional que ha sustentado el desarrollo bibliotecario durante décadas, la reingeniería se presenta como una adaptación inteligente a un medio ambiente fluctuante. Tomando una analogía biológica los dinosaurios no pudieron sobrevivir los cambios drásticos de su medio ambiente y perecieron. Es de esperar que el cuerpo bibliotecario reconozca la necesidad imperiosa de adaptación y genere las características necesarias para asegurar la supervivencia de futuros profesionales de la información”.

El Doctor Juan Carlos Fernández Molina en su conferencia desarrolla el tema evaluación de la calidad de la enseñanza superior en el marco jurídico de la Unión Europea, enfatizando las razones del interés de la calidad de los servicios universitarios en la década de los ochenta, entre los cuales está la creciente exigencia de calidad por parte de los empleadores, y el elevado gasto total, tanto público como privado de la educación superior.

A continuación describe la metodología empleada en la Unión Europea en los proyectos pilotos de la evaluación de calidad universitaria donde se utiliza un sistema mixto en el que se contemplan dos fases principales: una primera de autoestudio seguida de una evaluación externa, que deben ir precedidas de una recogida de datos cuantitativos y cualitativos que sirven de referente para establecer los indicadores en que se basaran los juicios y valoraciones presentes en los informes de evaluación. Ilustra su exposición sobre el tema describiendo

el programa experimental de evaluación de la calidad del sistema universitario en España iniciado en el año 1992.

Al finalizar su conferencia el Doctor Fernández señala: “[...] la evaluación de la calidad fomenta la auto reflexión de los Centros de Enseñanza Superior y su capacidad para reorganizar sus resultados de modo que pueda satisfacer mejor las necesidades de su entorno económico, social y cultural, haciendo frente con mayor rapidez y garantías a los complejos cambios que se produzcan en tal entorno.”

4.2 Reunión de Directores

Con fecha 29 de octubre de 1998 se reúnen, en Santiago de Chile, los Directores de los cursos superiores o Escuelas de Bibliotecología del Mercosur, quienes dan cuenta de las actividades comprometidas en la reunión de Buenos Aires, noviembre 1997, toman acuerdos sobre el tema compatibilización curricular, carga horaria mínima y sobre el tema central de la próxima reunión a efectuarse en Uruguay.

4.2.1 Informe de las Actividades Realizadas

- **Estado de situación referente a la presentación y tramitación ante los Ministerios de Educación de los países, de los acuerdos y recomendaciones sobre contenidos mínimos**

Cada uno de los Directores asistentes a la reunión informa sobre las acciones realizadas en sus países para oficializar los acuerdos sobre contenidos mínimos a nivel ministerial. Destacando las iniciativas de Argentina, Brasil y Uruguay por las gestiones realizadas.

- **Acciones de Difusión del proceso de integración de los cursos o Escuelas de Bibliotecología de la Región, en reuniones profesionales**

Los países participantes informan que han divulgado las acciones conjuntas que están realizando las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur entre los docentes de cada Escuela, hacia las autoridades universitarias y en diferentes

instituciones e instancias relacionadas con la temática, Asociaciones gremiales, Colegios Profesionales

- **Estado de avance del Glosario de Términos Educativos usados en Bibliotecología**

El Profesor Mario Barité (Uruguay), informa que la versión definitiva del Glosario está en proceso de edición y que se espera su publicación en el transcurso del año 1999.

- **Estado de Avance de una publicación regional de los cursos superiores de los países del Mercosur**

El Profesor Mario Barité informa que en cumplimiento del compromiso asumido en Buenos Aires, la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, editó el número uno de la publicación "Observatorio Mercosur", correspondiente al primer semestre de 1998.

- **Base de datos CONODOC**

La profesora Elsa Barber, Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, hace entrega de la base de datos CONODOC (Docentes del Mercosur) actualizada con los datos enviados por las Escuelas, a octubre de 1998.

- **Acciones de promoción de la profesión**

Los distintos países participantes informaron sobre las acciones de promoción de la profesión, realizadas durante el año.

4.2.2 *Compatibilización Curricular en Relación a la Carga Horaria Mínima*

En relación al tema carga horaria mínima de cada área de la especialidad, en la curricula de las Escuelas, aspectos sobre los cuales se trabaja en la reunión de Santiago de Chile, los Directores acuerdan que:

Las propuestas que emanen de los grupos de trabajo por áreas, con respecto a la carga horaria mínima, se consideren como un indicador interno, dado que cada Universidad tiene sus propias reglamentaciones.

4.2.3 *Próximo Encuentro de Directores y Docentes*

De acuerdo a lo establecido en el Primer Encuentro de Directores, realizado en Porto Alegre en el año 1996, el cuarto Encuentro se realizará en Montevideo, actuando como entidad organizadora la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay. Sobre este tema el Director de dicha Escuela, profesor Sr. Mario Barité, informa que: su Universidad no podrá apoyar la organización del Encuentro para el año 1999. Por lo que propone como alternativa, prorrogar la fecha hasta el mes de mayo del 2000. Luego de un intercambio de ideas se resuelve aceptar la propuesta y solicitar a la Directora de la Escuela de Bibliotecología de Asunción, Paraguay, profesora Valeriana Bernal de Vega, aceptar que se traslade para el año 2001 la realización del 5º Encuentro de Directores y 4º de Docentes en Asunción, Paraguay.

4.3 Reunión de Docentes

Los docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur asistentes a la reunión de Chile, los días 29 y 30 de octubre de 1999 organizados en comisiones de trabajo abordaron el tema Compatibilización Curricular – Carga Horaria desde cada una de las seis áreas de la especialidad considerando el peso específico de ellas dentro del currículo y proponiendo objetivos de cada área y recomendaciones.

4.3.1 *Área Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información*

- **Peso específico**

De acuerdo a los informes de cada país, el área de “Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información”, está representada en la curricula de las escuelas de la región, por una media de 355 horas, lo que indica una cobertura del 14%.

- **Propuesta de Objetivos del Área**

Objetivo general: Comprender el desarrollo y los Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Objetivos específicos: a) Conceptualizar el fenómeno de la información: generación, transferencia y uso; b) Comprender y conocer el desarrollo de la disciplina, el registro del conocimiento y las unidades de información; c) Valorar el rol de la profesión y de las unidades de información en la sociedad.

- **Recomendaciones del Área**

1. Que las escuelas ubiquen las materias correspondientes a esta área en los niveles iniciales de la curricula y procuren retomar y profundizar los fundamentos teóricos de las disciplinas en los últimos niveles del plan de estudios.
2. Convocar a expertos del área de educación (planificación curricular), para lograr un trabajo multidisciplinario con los programas de estudio para el Mercosur.
3. Que en el área de fundamentos, no se consideren las asignaturas que forman parte del programa de formación general.

4.3.2 Área Organización y Tratamiento de la Información

- **Peso específico**

Se sugiere que el área Organización y Tratamiento de la Información tenga un peso específico del 20% dentro de la curricula de las Escuelas de la región, y que su distribución dentro del área sea 50% para los aspectos teóricos y 50% para la práctica de laboratorio.

- **Propuesta de Objetivos del Área**

Objetivo general: Desarrollar criterios y habilidades para la organización y tratamiento de la información, a través de metodologías y herramientas, así como de los principios y aspectos teóricos que sustentan el análisis de la información, con el propósito de su posterior recuperación.

Objetivo específico: Capacitar al futuro profesional de la información en la organización y tratamiento descriptivo y temático de la información y en la generación de instrumentos para su recuperación.

- **Recomendaciones del Área**

Se recomienda denominar a esta área: "Organización y tratamiento de la información".

4.3.3 Área Recursos y Servicios

- **Peso específico**

A partir de las cargas horarias totales de los programas informados por cada país, y las cargas específicas del área, se concluye que existe una media del 20% de horas asignadas al área de Recursos y Servicios en la curricula de la región. Por otra parte, éste sería el porcentaje recomendado para el cumplimiento de los objetivos generales y terminales globales del área.

- **Propuesta de Objetivos del Área**

Objetivo general: Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios, formando profesionales aptos para planificar y gerenciar servicios y recursos informacionales.

Objetivo específico: El egresado será capaz de aplicar los principios generales y los procedimientos fundamentales que garanticen a los usuarios la recuperación y el uso de la información que necesitan.

- **Recomendaciones**

1. Se acordó considerar las prácticas como pasantías en unidades de información.
2. Teniendo en cuenta que de las 6 áreas curriculares, sólo 4 pueden ejercitarse como prácticas en unidades de información, se concluyó que el porcentaje promedio de todas las escuelas es cercano al 25% de horas destinadas a Recursos y Servicios.
3. Se considera que el porcentaje recomendado para el cumplimiento de los objetivos generales y terminales globales es de 25%.

4.3.4 *Área Tecnología de la Información*

- **Peso específico**

El peso específico o carga horaria del área dentro de la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur debe ser del 16% como mínimo.

- **Propuesta de Objetivos del Área**

Objetivo general: Desarrollar las habilidades necesarias para la identificación, selección y aplicación de las nuevas tecnologías en la administración eficiente de los sistemas y servicios de información.

Objetivo específico: El alumno debe ser capaz de seleccionar y aplicar las herramientas computacionales y de comunicación adecuadas para las unidades de información.

- **Recomendaciones**

1. Que en todas las asignaturas del plan de estudios se incluyan aspectos de las nuevas tecnologías.
2. Que en el ítem uno del marco específico se incluya Internet de modo introductorio.
3. Que en consideración a que, en un plazo no superior a 5 años, el alumno ingresará a la universidad con conocimientos de computación y dominio de muchos de sus aspectos, se propone que éste pueda optar a dar pruebas que ameriten sus conocimientos, de forma de excluirlos en estas cátedras, dentro de algunos contenidos del Área 1.
4. Que cada Escuela cuente con un laboratorio-taller propio, el mismo que incluirá las nuevas tecnologías (computadoras, CD-ROM, escáner, acceso a redes, bases de datos).
5. Que los porcentajes sean ciento por ciento teórico-prácticos en el Área de Tecnología.

4.3.5 *Área Gestión de Unidades de Información*

- **Peso específico**

A partir de las distintas cargas horarias presentadas por los países reunidos, se estableció una media global mínima del área en 350 horas para la licen-

ciatura y se propone que el peso específico o carga horaria del área en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur, sea del 20%. Se propone incrementar la carga en el caso de involucrar temáticas de las siguientes áreas:

- **Propuesta de Objetivos del Área**

Objetivo global: Capacitar a los estudiantes en la gestión competente, para actuar en sistemas y unidades de información y en todo tipo de organizaciones y contextos, con actitud proactiva.

Objetivo específico: Ser capaz de planificar, implementar, dirigir, coordinar y evaluar sistemas y unidades de información con visión estratégica.

- **Recomendaciones**

Una carga horaria promedio en caso que una subarea involucre una temática de otra, incrementarla proporcionalmente.

En materia de formulación de objetivos unificar para todas las áreas la terminología básica, por ejemplo: capacitar, formar, promover.

4.3.6 Área Investigación

- **Peso específico**

Se señala que de acuerdo con las reflexiones vertidas durante la jornada, en la reunión plenaria, emergen dos áreas críticas: Tecnología de la Información e Investigación, que atraviesan transversalmente el resto de las áreas. Se sugiere, en base a ello y a la información aportada, proponer un peso específico mínimo del 10% para el área de Investigación y perfilar recomendaciones a partir de ese mínimo.

- **Propuesta de Objetivos del Área**

A partir del debate realizado entre los participantes del área, se acuerda por unanimidad abocarse a la enunciación del objetivo general global, por considerar que es conveniente que cada Escuela enuncie el objetivo terminal, en función de sus propias metas.

Objetivo general global del área: Incentivar el espíritu y las aptitudes de investigación, así como, desarrollar las capacidades de comunicación científica, a través del conocimiento y análisis de los paradigmas y metodologías de las

ciencias sociales. Todo ello en el marco de los diferentes contextos regionales y de la problemática de la sociedad de información.

- **Recomendaciones**

1. Equilibrar la enseñanza de métodos cuantitativos y cualitativos, ya que se observa el predominio de la formación para la investigación cuantitativa, cuando en la preparación de gestores de la información importa abordar la aplicación de métodos cualitativos, exitosos para estudiar las interfaces máquina/hombre y hombre/hombre.
2. Contemplar diferentes niveles para la formación en el área de Investigación, según los problemas de perfil de egreso y los planes de estudio de cada país. En este sentido, un nivel mínimo debería permitir para el título de técnico, realizar una lectura comprensiva de los trabajos de investigación, es decir, reconocer hipótesis, identificar métodos e interpretar resultados y, para el título de licenciado, diseñar, desarrollar, analizar y evaluar proyectos de investigación que generen nuevos conocimientos dentro del área disciplinaria, en definitiva, resultados de investigación defendibles y publicables.
3. Comunicar los resultados de la investigación mediante la defensa de los trabajos, ya que la sola presentación escrita de los mismos, resta validez científica al proceso.
4. Concebir la investigación como principio educativo y definir la actividad de investigación como estrategia a aplicar en todas las asignaturas.
5. Considerar la implantación de un sistema de evaluación de cada asignatura a cargo de consultores externos dentro del ámbito del Mercosur: a) como un método de control, compatibilización y adecuación a los objetivos, en consonancia con la evaluación interna y en comparación con la situación en otras universidades; b) como un medio para profundizar la integración de las escuelas del Mercosur.

4.4 Presentación de Ponencias

El Comité organizador de los encuentros convocó a los docentes de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR para la presentación de ponencias en

el tema: **Competencias del profesional de la Información en el MERCOSUR.** Se presentaron 28 trabajos de los cuales 12 de ellos fueron seleccionados por el Comité Académico como ponencias. No obstante, todos ellos fueron publicados en las Actas finales de ambos Encuentros.

En este Segundo Encuentro de Docentes de Bibliotecología del Mercosur es donde se inicia la modalidad de convocar a los docentes a la presentación de trabajos en el tema central de las reuniones de directores y docentes, teniendo una alta respuesta de parte de los convocados. Doce trabajos procedieron de Brasil, ocho de Argentina, cinco de Uruguay, dos de Chile y uno de Paraguay.

Los autores de dichos trabajos abordaron la temática desde una perspectiva general y específica, presentando trabajos sobre el perfil profesional, posicionamiento del bibliotecólogo en la sociedad global, metodologías de inserción de las competencias en el currículo, estrategias de enseñanza para el desarrollo de competencias, las tecnologías de la información en la formación profesional, y desarrollo de competencias profesionales en las áreas de organización del conocimiento, de recursos y servicios de información y gestión de la información.

5. Acuerdos y recomendaciones del tercer encuentro de directores y segundo de docentes de las escuelas de bibliotecología y ciencia de la información del MERCOSUR aprobados en la sesión plenaria del 29 de octubre de 1998

5.1 Acuerdos Reunión de Directores

Con fecha 29 de octubre de 1998 se reúnen en Santiago de Chile los Directores o Representantes de los Cursos Superiores y/o Escuelas de Bibliotecología del Mercosur y, en relación a los temas que se señalan, acuerdan:

5.1.1 Compatibilización Curricular. Carga Horaria Mínima

Que las propuestas que emanen de las Comisiones de Trabajo, en el Encuentro de Santiago de Chile, referentes a la carga horaria mínima o peso específico de las áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Biblio-

tecnología de la región, se consideren como *un indicador a adoptar libremente por cada Escuela*.

5.1.2 Próximos Encuentros de Directores y de Docentes

- Que el Encuentro que se había programado para el año 2000 en la ciudad de Asunción, Paraguay, se realice en esa ciudad, el año 2001.
- Que en las próximas reuniones se retome la metodología de trabajo iniciada en Buenos Aires. Lo cual implica la realización de la reunión de Directores días antes de la fecha de inicio de la reunión de Docentes.
- Que el “Cuarto Encuentro de Directores y Tercero de los Cursos Superiores y/o Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur”, se realice en el mes de mayo del 2000 en la ciudad de Montevideo, Uruguay. La organización de dichos encuentros estará a cargo de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de la República Oriental del Uruguay.
- Que los temas a desarrollar en las reuniones de Montevideo, Uruguay, sean:

Encuentro de Directores

- Tema general: “Gestión Académica de los Cursos Superiores de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur”.
- Tema específico: “Competencias exigidas al profesional de la Información y nuevas estrategias de formación”.
- Síntesis de los Informes a presentar por cada país.
- Encuentro de Docentes
- “Las bases teóricas y metodológicas de la enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información”.
- Que previo al trabajo de comisiones por áreas, se realicen conferencias introductorias que den un marco referencial apropiado al tema a trabajar.

5.1.3 Acuerdos Reunión de Docentes

- Carga horaria mínima o peso específico de las áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur.

Se acuerda considerar como indicadores para cada área de la especialidad, los siguientes valores:

ÁREA	PESO ESPECÍFICO O CARGA HORARIA MÍNIMA
1. Fundamentos de Bibliotecología y Ciencia de la Información	14%
2. Organización y Tratamiento de la Información	20%
3. Recursos y Servicios de Información	20%
4. Tecnología de la Información	16%
5. Gestión de Unidades de Información	20%
6. Investigación	10%

5.1.4 *Objetivos de las Áreas de la Especialidad*

Se acuerda como objetivos de cada una de las áreas en que se agrupan las asignaturas de la especialidad, lo siguiente:

- **Área Fundamentos de la Bibliotecología y Ciencia de la Información**
Objetivo general: Comprender el desarrollo y los Fundamentos teóricos de la Bibliotecología y la Ciencia de la Información.

Objetivos específicos: a) Conceptualizar el fenómeno de la información: generación, transferencia y uso; b) Comprender y conocer el desarrollo de la disciplina, el registro del conocimiento y las unidades de información; c) Valorar el rol de la profesión y de las unidades de información en la sociedad.

- **Área Organización y Tratamiento de la Información**

Objetivo general: Desarrollar criterios y habilidades para la organización de la información, a través de metodologías y herramientas, así como principios y aspectos teóricos que sustentan el análisis de la información, con el propósito de su posterior recuperación.

Objetivo específico: Capacitar al futuro profesional de la información en la organización y tratamiento descriptivo y temático de la información y en la generación de instrumentos para su recuperación.

- **Área Recursos y Servicios de Información**

Objetivo general: Capacitar al estudiante en los principios, métodos y técnicas para la transferencia de información en cualquier formato y para diferentes tipos de usuarios, formando profesionales aptos para planificar y gerenciar servicios y recursos informacionales.

Objetivo específico: El egresado será capaz de aplicar los principios generales y los procedimientos fundamentales que garanticen a los usuarios la recuperación y el uso de la información.

- **Área Tecnología de la Información**

Objetivo general: Desarrollar las habilidades necesarias para la identificación y selección de las nuevas tecnologías y su aplicación en la administración eficiente de los sistemas y servicios de información.

Objetivo específico: El alumno debe ser capaz de seleccionar y aplicar herramientas computacionales y de comunicaciones adecuadas para las unidades de información.

- **Área Gestión de Unidades de Información**

Objetivo general: Capacitar a los estudiantes en la gestión competente, para actuar en sistemas y unidades de información y en todo tipo de organizaciones y contextos, con actitud proactiva.

Objetivo específico: Ser capaz de planificar, implementar, dirigir, coordinar y evaluar sistemas y unidades de información con visión estratégica.

- **Área Investigación**

Objetivo general: Incentivar el espíritu y las aptitudes de investigación, así como, desarrollar las capacidades de comunicación científica, a través del conocimiento y análisis de los paradigmas y metodologías de las ciencias sociales. Todo ello en el marco de los diferentes contextos regionales y de la problemática de la sociedad de información.

6. Conclusiones

El Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del Mercosur tuvo como resultado la participación de ciento cinco docentes provenientes de veinte y tres Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR y tres conferencistas invitados siendo ellos de Brasil, España y Escocia. En dichos encuentros se abordaron temas relacionados con del perfil profesional del bibliotecario, las competencias exigidas en un mundo cambiante y de la sociedad de la información y la importancia de los procesos de autoevaluación y acreditación de la enseñanza en la educación superior.

Como temas específicos, en materias de compatibilización curricular, surgieron propuestas del peso específico de cada una de las seis áreas de la especialidad en la curricula de las Escuelas de Bibliotecología y se formularon los objetivos generales y específicos de cada una de ellas.

El Encuentro fue una muestra de la excelente disposición de colaboración de todos los participantes y del interés por abordar los problemas y desafíos que enfrenta la formación de los profesionales de la información en un mundo cambiante.

Referencia

ENCUENTRO DE DIRECTORES Y DE DOCENTES DE ESCUELAS DE BIBLIOTECOLOGÍA DEL MERCOSUR, 3. y 2., 1998, Santiago, Chile, 29-31 Octubre. Formación de recursos humanos en el área de la información en el Mercosur. *Actas...* Santiago (Chile), UTEM, 1999. 182p.